

AVISO DE PRIVACIDAD DE VIDEOGRABACIÓN

CAJA DE PAC POBLANA, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, también conocida como CAJA DE PAC POBLANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., con domicilio en Calle 3 Sur Número 2504 - A, Colonia Chula Vista, C.P. 72420 de la Ciudad de Puebla, Puebla, México, con correo electrónico: info@cajadepac.org.mx y número telefónico: 800 00 33722 (DEPAC) y/o 222 240 99 52, portal de internet www.cajadepac.org.mx, cuenta con un sistema de videograbación al interior de sus oficinas y sucursales. Las imágenes captadas por las cámaras de video, serán utilizadas para la seguridad, monitoreo y control del acceso a las instalaciones por parte de Colaboradores, Socios, y/o personas ajenas a la Cooperativa.

Caja Depac Poblana, es la responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos que, para el desarrollo de las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, recabamos los siguientes datos personales:

1. **Imagen:** La Cooperativa únicamente capta imágenes, más no recaba datos personales sensibles para las finalidades enumeradas en el siguiente apartado.
 - **Finalidades del tratamiento:** Seguridad y vigilancia de las instalaciones y Seguridad de los Colaboradores, Socios y/o personas ajenas a la Cooperativa.
 - **Transferencia de datos personales:** La Cooperativa no transfiere datos personales recabados para el cumplimiento de las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad; salvo en los casos previstos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP).
 - **Consentimiento para la transferencia de datos:** Sus datos personales no serán transferidos a terceros sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas al artículo 37 de la LFPDPPP y en todo caso cumpliendo a las condiciones previstas por el artículo 17 el Reglamento de la LFPDPPP, mismos que a la letra dicen:

“Artículo 37.- Las transferencias nacionales o internacionales de datos podrán llevarse a cabo sin el consentimiento del titular cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

- I. *Cuando la transferencia esté prevista en una Ley o Tratado en los que México sea parte;*
- II. *Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios;*

- III. *Cuando la transferencia sea efectuada a sociedades controladoras, subsidiarias o afiliadas bajo el control común del responsable, o a una sociedad matriz o a cualquier sociedad del mismo grupo del responsable que opere bajo los mismos procesos y políticas internas;*
- IV. *Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero;*
- V. *Cuando la transferencia sea necesaria o legalmente exigida para la salvaguarda de un interés público, o para la procuración o administración de justicia;*
- VI. *Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial, y*
- VII. *Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular.*

Artículo 17. En términos de lo dispuesto por los artículos 10, fracción IV y 37, fracción VII de la Ley, no se requerirá el consentimiento tácito o expreso para el tratamiento de los datos personales cuando éstos deriven de una relación jurídica entre el titular y el responsable.

No resulta aplicable lo establecido en el párrafo anterior cuando el tratamiento de datos personales sea para finalidades distintas a aquellas que son necesarias y den origen a la relación jurídica entre el responsable y el titular. En ese caso, para la obtención del consentimiento tácito, el responsable deberá observar lo dispuesto en los artículos 8, tercer párrafo de la Ley y 11, 12 y 13 del presente Reglamento, y tratándose de datos sensibles, financieros y patrimoniales, deberá obtener el consentimiento expreso, o bien, expreso y por escrito, según lo exija la Ley.”

Ejercicio de los Derechos ARCO: En todos aquellos casos legalmente procedentes, usted podrá ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (Derechos ARCO). Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, se ha implementado el siguiente procedimiento:

1. Podrá presentar la “**Solicitud de Protección de Datos**” disponible en cada una de nuestras sucursales, este documento deberá ser enviado al área de Servicios Legales de Caja Depac Poblana, el cual aclarará también cualquier duda que tenga al respecto.
2. La solicitud deberá presentarse junto con la copia de su Identificación Oficial Vigente y deberá llenarse con la siguiente información:
 - Nombre del titular, domicilio, teléfono y correo electrónico para comunicarle la respuesta de su solicitud.
 - La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados.

Plazos para atender la solicitud.

1. Los Colaboradores de Caja Depac Poblana acusarán de recibida su petición y en un plazo no mayor a **20 días hábiles a partir de esa fecha**, deberá remitirle una respuesta positiva o negativa, considerando lo dispuesto en los Artículos 26 y 34 de la LFPDPPP, mismos que a la letra dicen:

“Artículo 26.- El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Se refiera a las partes de un contrato privado, social o administrativo y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento;*
- II. Deban ser tratados por disposición legal;*
- III. Obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas;*
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular;*
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público;*
- VI. Sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular, y*
- VII. Sean objeto de tratamiento para la prevención o para el diagnóstico médico o la gestión de servicios de salud, siempre que dicho tratamiento se realice por un profesional de la salud sujeto a un deber de secreto.*

Artículo 34.- El responsable podrá negar el acceso a los datos personales, o a realizar la rectificación o cancelación o conceder la oposición al tratamiento de los mismos, en los siguientes supuestos:

- I. Cuando el solicitante no sea el titular de los datos personales, o el representante legal no esté debidamente acreditado para ello;*
- II. Cuando en su base de datos, no se encuentren los datos personales del solicitante;*
- III. Cuando se lesionen los derechos de un tercero;*
- IV. Cuando exista un impedimento legal, o la resolución de una autoridad competente, que restrinja el acceso a los datos personales, o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos, y*
- V. Cuando la rectificación, cancelación u oposición haya sido previamente realizada.*

La negativa a que se refiere este artículo podrá ser parcial en cuyo caso el responsable efectuará el acceso, rectificación, cancelación u oposición requerida por el titular.

En todos los casos anteriores, el responsable deberá informar el motivo de su decisión y comunicarla al titular, o en su caso, al representante legal, en los plazos establecidos para tal efecto, por el mismo medio por el que se llevó a cabo la solicitud, acompañando, en su caso, las pruebas que resulten pertinentes”.

2. En caso de ser positiva la procedencia de su solicitud, Caja Depac Poblana dispondrá de **15 días hábiles más** para hacer válido el derecho de su petición.

Revocación del consentimiento.

Usted podrá revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, sin efectos retroactivos, en todos aquellos casos en que dicha revocación no suponga la imposibilidad de cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica vigente entre usted y la Cooperativa.

El procedimiento para la revocación del consentimiento, en su caso, será el mismo que el establecido en el apartado inmediato anterior para el ejercicio de los derechos ARCO.

Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratándolos. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros. De manera adicional, le informamos que existen listados de exclusión, en los cuales podrá registrarse para que sus datos personales no sean tratados para ciertos fines:

- Registro Público para Evitar Publicidad, para mayor información consulte el portal de internet de la PROFECO.
- Registro Público de Usuarios (REUS), para mayor información consulte el portal de internet de la CONDUSEF.

Nos reservamos el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad derivados del cumplimiento de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de negocio, o por otras causas, comprometiéndonos a publicarlos en la sección de “**AVISOS**”, de nuestra página de internet www.cajadepac.org.mx y a través de los avisos en las sucursales de la Cooperativa.

Última actualización 01/06/2021